



Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local No 04

Área de Supervisión
Gestión del Servicio
Educativo



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Comas, 23 de mayo de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 108 - 2022-MINEDU-VMGI-DRELM/UGEL04-ASGESE

ASGESE2022-INT-0034953

Señores(as):

Directores(as) de las Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica de la jurisdicción de la UGEL N° 04 – Comas.

Presente.-

ASUNTO: TALLER DE CAPACITACION SOBRE EL REGISTRO DE AUTORREPORTE DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES BASICAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS, CONFORME A LA RESOLUCION MINISTERIAL 109-2022- MINEDU, EN LA PLATAFORMA SIMON

REF. : Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU¹
Resolución Ministerial N° 263-2021-MINEDU

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente, y en relación al asunto y documento de la referencia, mediante el cual se les recuerda que, con fecha 08 de marzo del 2022, se publicó la Resolución Ministerial N° 109-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo ***"Disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de instituciones educativas de gestión privada de Educación Básica"***.

Al respecto, la IE privada a su cargo debe realizar el registro de cumplimiento de las Condiciones Básicas en el instrumento de autorreporte, el mismo que encuentra alojado en el Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON, plan de monitoreo denominado ***"PM-31 Adecuación a las Condiciones Básicas de IE Privadas- 2022"*** de la plataforma SIMON, el cual está habilitado desde el 24 de marzo hasta el 30 de junio del 2022, como fecha de cierre final.

Cabe señalar, que según el último reporte oficial se aprecia que no están cumpliéndose con registrar oportunamente el autoreporte de cumplimiento de condiciones básicas para las instituciones educativas privadas, conforme a la normativa señalada en el asunto de la referencia, por lo que en aras de coadyuvar en un eficiente registro, se ha dispuesto llevar a cabo el " TALLER DE CAPACITACION SOBRE EL REGISTRO DE AUTORREPORTE DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES BASICAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS, CONFORME A LA RESOLUCION MINISTERIAL 109-2022- MINEDU, EN LA PLATAFORMA SIMON" para el día **3 de junio de 2022 desde las 3.00 pm hasta la 6.00 pm el cual se realizara en el auditorio de la Universidad Cesar Vallejo, sito Av. Alfredo Mendiola 6232 - Los Olivos**, asistencia que tendrá el carácter de OBLIGATORIO.

Finalmente, se exhorta a los directores y promotores de las Instituciones Educativas Privadas a cumplir con registrar las Condiciones Básicas en el instrumento de autorreporte, el mismo que se encuentra alojado en el Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON, plan de monitoreo denominado ***"PM-31 Adecuación a las Condiciones Básicas de IE Privadas- 2022"*** a fin de evitar eventuales procesos sancionadores con las implicancias que ello trae.

Finalmente, indicarle que adjuntamos una cartilla sobre el registro para su información; sin perjuicio a ello, si tuviera alguna duda o consulta, pueden contactarse al correo electrónico isiepugel4@gmail.com, y a los números:

ESPECIALIDAD	Nº CELULAR
Pedagógico	965 081 412 / 948 517 067
Infraestructura	993 561 099 / 940 650 453
Legal	915 132 486/955315632
Económico	988 376 186 / 999 751 202

Se suscribe la presente de conformidad con las facultades delegadas con la Resolución Directoral N° 000002-2022-UGEL04

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima.


WILLY VASQUEZ RENGIFO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL 04

Atte.,

Folios (11)
WVR/J.ASGESE – UGEL N° 04
SMO/C.ASGESE ESTRATEGIA
JGC/S.L.ASGESE ESTRATEGIA

¹ Resolución Ministerial No 109-2022-MINEDU, "Disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de Instituciones Educativas de Gestión Privada de Educación Básica", cuya relación se encuentra definido en el numeral 7.1 del artículo 7 del Reglamento de Instituciones Educativas de Educación Básica, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local No 04

Área de Supervisión
Gestión del Servicio Educativo

Siempre con el pueblo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PERÚ

Ministerio de Educación

Siempre con el pueblo

PAUTAS PARA EL DIRECTOR DE IE PRIVADA INGRESO Y LLENADO DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMON

PM-31 ADECUACIÓN DE CONDICIONES BÁSICAS DE IE PRIVADAS 2022

DIGE

2022



PERÚ

Ministerio de Educación

Siempre con el pueblo



GLOSARIO SIMON PARA EFECTOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL PM-31



1

PLATAFORMA SIMON: Es una plataforma que gestiona información y permite generar evidencias a través del seguimiento, monitoreo y evaluación de programas y estrategias a través de la medición de indicadores correspondiente a todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo que el MINEDU implementa en territorio.

2

MUESTRA: Es la selección del código modular de la IE Privada sobre la que se registrará información del autoreporte en la Plataforma SIMON. Asimismo, cabe resaltar que el registro de información en este código modular debe representar la información de toda la IE Privada.

3

PROGRAMACIÓN: Esta parte involucra la planificación de la fecha y hora en que se realizará el proceso de registro de información. Esta información es **referencial**, ya que podría ejecutarse posterior a ella si por alguna emergencia no se pudo ejecutar en la fecha y hora programada.

4

PRE EJECUCIÓN: Es un cuestionario corto que le permitirá al director de la IE Privada acceder a la ficha de Adecuación a las Condiciones Básicas de IE Privadas- 2022 para iniciar con su ejecución.



5

EJECUCIÓN: Es el registro de información en línea de la IE Privada en la Plataforma SIMON, lo cual corresponde al llenado del autoreporte.

6

ASIGNACIÓN DE MONITOR: Es la selección de los datos del director quién será el encargado de registrar la información del autoreporte respecto a la IE Privada

7

ASPECTOS: Son las características que agrupan las preguntas de acuerdo a criterios presenta ficha de autoreporte.

8

CICLISTA (SIMON Entrenamiento): Esta sección tiene la finalidad de que los usuarios de manera previa al inicio de la ejecución del autoreporte, pueden entrenar en el registro de la misma y así también conocer las preguntas o ítems que contiene la ficha de autoreporte.



CONSIDERACIONES PARA EL REGISTRO SIMON

- 1 Solo debe registrar la información de la IE Privada el director general.
- 2 Solo se debe considerar un código modular para el registro de la IE en el SIMON, el cual debe representar la información de toda la IE.
- 3 Puede guardar las respuestas completando el total de las preguntas por aspecto, para así mantener su progreso.
- 4 Si al culminar el llenado total de la ficha, da clic en el botón **enviar** se dará por finalizado el autorreporte y no habrá opción de modificar las respuestas.



DATOS GENERALES CORRESPONDIENTES AL PM-31

- 1 Plan de monitoreo:**
PM- 31 Adecuación a las Condiciones Básicas de IE Privadas – 2022
- 2 Instrumento:**
INST-52 Adecuación a las Condiciones Básicas de IE Privadas – 2022
- 3 Fecha registro:**
Fecha para el registro hasta el **30/06/2022**



Acceda a SIMON desde su navegador mediante el siguiente link:

<https://simon.minedu.gob.pe/>



1 INICIO DE SESIÓN EN LA PLATAFORMA SIMON

CREDENCIALES DE ACCESO A SIMON

- Mediante las credenciales de usuario y contraseña de **SIAGIE** podrá acceder a la plataforma SIMON.

Nota:

- Las contraseñas de preferencia no deben tener caracteres especiales de este tipo (.,:;/)
- Si un director es habilitado para SIAGIE recientemente, puede acceder a plataforma SIMON al día siguiente.



Recordatorio: Solo debe llenar la información el director general de la IE Privada

2 INGRESO AL MÓDULO DE MONITOREO

- Clic en Monitoreo versión 3.0 (nuevo),** el cual es la nueva versión de la plataforma SIMON donde encontrará la ficha de autorreporte correspondiente a la **Adecuación de las Condiciones Básicas de IE Privadas 2022**



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local No 04

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Siempre con el pueblo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PERÚ Ministerio de Educación



3 SELECCIÓN DE LA SEDE

La selección de la sede corresponde a elegir un código modular que representará a toda la IE Privada



1. Clic en **Director**, aparecerá una ventana para que elija el código modular de la IE.
2. Aparecerá un listado de los códigos modulares de la IE, seleccionar solo **uno**.

Recordatorio: Solo se debe considerar **un** código modular para el registro de la IE en el SIMON, **el cual debe representar la información de toda la IE.**





PERÚ Ministerio de Educación



4 AGREGAR MUESTRA Y ASIGNAR MONITOR

En esta fase, le corresponde seleccionar la IE Privada e indicar quién será el encargado de registrar la información de la ficha.



1. Dirigirse al módulo de monitoreo, el cual le mostrará una lista despegable donde deberá seleccionar la fase **Muestras**
2. Seleccionar el Plan de Monitoreo **PM-31** Adecuación a las Condiciones Básicas de IE Privadas- 2022.



4 AGREGAR MUESTRA Y ASIGNAR MONITOR

3. Seleccionar el instrumento **INST-52** Adecuación a las Condiciones Básicas de IE Privadas- 2022.
4. Hacer clic en botón **Agregar muestra**



4 AGREGAR MUESTRA Y ASIGNAR MONITOR

5. Clic en el botón **BUSCAR**
6. Aparecerá un listado con los datos del director e IE, por lo que debe seleccionar la casilla con **los datos** y la casilla de **Asignarme como monitor**.
7. Clic en botón **Agregar**. Aparecerá una ventana de pregunta consultando si desea agregar la muestra, a lo que debe seleccionar el botón **SI**.
8. Finalizado el Agregar muestra y Asignar Monitor se mostrará el nombre del director y la IE Asignada como muestra y también los datos del Director como Monitor (en la parte verde)



Recordatorio: Se debe considerar un código modular para el registro de la IE en el SIMON, el cual debe representar la información de toda la IE.



5 PROGRAMACIÓN DE VISITA

1



En esta fase indicará la fecha y hora en que se realizará el proceso de registro de información. Esta información es **referencial**, ya que podrá ejecutarse posterior a ella.

1. Dirigirse al módulo de monitoreo, el cual le mostrará una lista desplegable donde deberá seleccionar **Programación**.
2. Elegir el Plan de Monitoreo **PM-31** Adecuación a las Condiciones Básicas de IE Privadas- 2022.



5 PROGRAMACIÓN DE VISITA

3

INST-52
Adecuación a las Condiciones Básicas de IE Privadas- 2022

1

4

3. Seleccionar el instrumento **INST-52** Adecuación a las Condiciones Básicas de IE Privadas- 2022.
4. Clic en el botón (1) **sin programar**.



5 PROGRAMACIÓN DE VISITA



5. Aparecerá la ventana **Programación de visita**, en la que podrá consignar: la fecha, hora de inicio, hora fin, tipo de visita y datos adicionales. Al completar los datos solicitados, clic en **guardar**
6. Visualizará la Programación de visita en **color celeste**, lo que indica que ha sido correctamente realizada

Recordatorio: La fecha de programación de la visita le habilita la fase de ejecución de la ficha, más no es indicador de que debas culminar con el llenado de información ese mismo día. Esta programación es referencial, excepcionalmente se puede ejecutar varios días (por aspectos) o en fechas posteriores a lo programado



6 EJECUCIÓN DE LA FICHA



En esta fase realizará el registro de información o llenado de la ficha de autoreporte, en línea, respecto a su IE Privada programada en la Plataforma SIMON.

1. Dirigirse al módulo de monitoreo, el cual le mostrará una lista despegable donde deberá seleccionar **Ejecución**
2. Elegir el Plan de Monitoreo **PM-31** Adecuación a las Condiciones Básicas de IE Privadas- 2022.





6 EJECUCIÓN DE LA FICHA



3. Seleccionar el instrumento **INST-52** Adecuación a las Condiciones Básicas de IE Privadas- 2022.
4. Seleccionar la muestra de visita programada, la cual contiene los datos del director y la IE.
5. Seleccionar la visita programada.
6. Antes de ejecutar el monitoreo, es oportuno presentar la sección de Entrenamiento a la cual se accede a través del botón del "Ciclista".



Nota: La sección de Entrenamiento, tiene la finalidad de que los Usuarios conozcan las características del Plan de Monitoreo, los Aspectos y las preguntas o ítems que contiene el instrumento previamente a su aplicación/ejecución.



6 EJECUCIÓN DE LA FICHA



7. Una vez seleccionada la visita programada, tendrá acceso a la ventana de **Pre ejecución de visita** la cual consta de un cuestionario que le permitirá acceder a la ficha de Adecuación a las Condiciones Básicas de IE Privadas- 2022 para iniciar con su ejecución. De acuerdo a las respuesta que brinde, le será habilitado el botón de **Iniciar ejecución**. Se recomienda Usar las Opciones **SI** y **NO** para Iniciar Ejecución

6 EJECUCIÓN DE LA FICHA

PM-01 (Plan)

Adaptación a las Condiciones Básicas de la Enseñanza

2022

Período: 14/03/2022 - 31/03/2022

Ciclo: Educación Básica

Modalidad: Educación Básica Regular

IN01-02 (Instrumento)

Adaptación a las Condiciones Básicas de la Enseñanza

2022

Monitoreo: DIRECTOR DE

Monitoreo:

Aspectos

C-15.AR01

Instrumentos de gestión: Proyecto Educativo Institucional (PEI)

C-15.AR02

Instrumentos de Gestión: Reglamento Interno (RI)

C-15.AR03

Instrumentos de gestión: Plan Anual de Trabajo

Verificar

Verificar

Verificar

Verificar

Verificar

Verificar

Verificar

Verificar

B. Clic en continuar para acceder a las preguntas de la ficha de Adecuación a las Condiciones Básicas de IE Privadas- 2022



6 EJECUCIÓN DE LA FICHA

Evaluación | Plan - P31

PM-31 (Plan)
 Resolución de la Comisión Básica de E. Primaria - 2021
 Período: 14/01/2021 - 14/01/2021
 Etapa: Evaluación Básica
 Modalidad: Evaluación Básica Regular
 PEI-01 (Instrumento)
 Resolución de la Comisión Básica de E. Primaria - 2021
 Motivo: DIRECTIVA DE
 Monitoreo

Aspectos

1

C-15-AR01 **COMPLETADO**
 Instrumento de gestión Proyecto Educativo Institucional (PEI)

C-15-AR02
 Instrumento de Gestión Regimiento Interno (RI)

C-15-AR03
 Instrumento de gestión Plan Anual de Trabajo

1-1. ¿La EE es anticorrupción e integridad?

☒ SI
☐ NO

1-2. ¿La EE cuenta con PEI aprobado por resolución directiva firmada por el director de la EE?

☒ SI
☐ NO

1-3. ¿Se ajusta el PEI a las aprobaciones?

Resp. Adjuntar en formato PDF a PEI y su aprobación.

Formatos adjuntos: CUE, CUE, CUE, CUE, CUE, CUE, CUE, CUE, CUE, CUE

2

Siguiente **Volver**

9. Puede iniciar con el llenado de la ficha de Adecuación a las Condiciones Básicas de IE Privadas- 2022

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

1. **C.19. AR1** hace referencia al Aspecto del autoreporte, el cual tendrá estado de **completado** una vez todas las preguntas que corresponden a dicho aspecto hayan sido respondidas.
2. Dándole clic al botón **Guardar**, podrá guardar su progreso, solo si el aspecto indica estado completado.
3. Una vez completado todos los Aspectos de la "Ficha de Adecuación a la Condiciones Básicas de IE Privadas-2022", puede dar Clic en **Enviar** para terminar el registro.



Recordatorio: Antes de **ENVIAR**, se recomienda reiniciar su sesión para refrescar la conectividad y garantizar el envío de datos y recuerde que una vez enviada la información, no podrá realizar modificaciones.